

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31326** *RICARDO RIVERA HERRERA*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1111/2009, Ejecución número 192/2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María del Carmen Ramírez López, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 16/09/11, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado "Ricardo Rivera Herrera" por importe de 4.228,97 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 16 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110069175-1**